

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.Anuncios a 12 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

NÚMERO SUUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

LOS ESTUDIOS.

Ya hemos dicho que para mañana 5 del corriente está convocada la Diputación provincial, y que si hay número suficiente de diputados, tendrá lugar la sesión para que ha sido citada esta Corporación, sesión en la que como todos sabemos, siendo *extraordinaria*, no pueden dilucidarse más asuntos que los que se citan en el decreto del gobernador; y como uno de aquellos es tratar de la cuestión de los estudios, ó sea del presupuesto para invertir la suma que tiene que entregar al concesionario en pago de los referidos estudios, creemos que no podrá tratarse de otra cosa, si bien dentro de la convocatoria cabe discutirse á qué han de aplicarse esos fondos, y si es ó no prematuro formular el presupuesto, hasta tanto no se informe la solicitud que tienen presentada los concesionarios de la línea, pidiendo que la Excm. Diputación detalle y concrete la clase de auxilios que se propone otorgar á aquella, y que podrían relacionarse bien con la *cesión gratuita* de los estudios, bien con la conversión en *obligaciones* de la sociedad, del capital en papel que posea la Diputación procedente de la venta de sus bienes, ú otras facilidades análogas que respondan al sentimiento de entusiasmo y de amor al país que hoy domina en todas las clases.

Hasta que dichas solicitudes se informen, creemos que no tomarán acuerdo sobre el particular los diputados, puesto que cualquiera resolución que se adopte hoy, quizá pudiera dificultar mañana el propósito que puedan formar aquellos en vista de estas solicitudes que hemos citado.

Queremos tratar la cuestión en el terreno legal, y aún cuando sabemos que muchas personas se proponen asistir mañana á esta sesión para enterarse de qué manera se resuelven las solicitudes presentadas, debemos advertir que dentro de la ley no podrán resolverse hoy, si bien, como hemos dicho, los diputados están en su perfectísimo derecho tomando acuerdo sobre el tercer punto de la convocatoria, aprobando ó negando la formación de ese nuevo presupuesto para la inversión de los fondos que el concesionario tiene que ingresar en pago de los estudios, y bien pudiera ser que no habiendo número de diputados se convocase á otra sesión extraordinaria, con el objeto de acordar lo que esta Corporación crea más conveniente respecto de las solicitudes, después de estudiar perfectamente el asunto, que nosotros lo creemos urgente en vista de la actividad que está desplegando la empresa concesionaria.

Y como tenemos la creencia de que esta Excelentísima Diputación y todos los individuos que la forman, tienen un interés grandísimo en que la referida mejora se lleve á cabo cuanto antes, he aquí porqué no dudamos un momento del patriotismo de aquellos señores y esperamos que el asunto no se dejará para después; porque estas dilaciones, caso de que las hubiese, vendrían á probar todo lo contrario de lo que decimos y la provincia ambiciona; y por otra parte vendrían á formar un desconsolador contraste entre la actividad que vienen desplegando los concesionarios, y la impasibilidad de los diputados, aún cuando ya hemos dicho que no creemos en tales dilaciones, ni dudamos un momento del patriotismo de aquellos.

Por lo tanto, creemos, que con el interés propio del que ejerce un cargo tan sagrado, al tratarse de los intereses generales de un país tan esquilado y arruinado como el nuestro, cada diputado emitirá noblemente su opinión, no dudando que la batalla ha de ganarla el país, por el que luchamos de consuno todos, en bien de sus más caros intereses.

Crisis agrícola.

Desde que los cereales que llevan á los puertos de España, procedentes de la América del Norte y Odesa, están haciendo competencia á los del país, las tierras que aquí se cultivan no producen lo bastante para cubrir las contribuciones y los jornales de las gentes que en ellas se emplean, quedando estancados los frutos indígenas por falta de medios fáciles de extracción, por no poder luchar con la baratura de los que vienen de tan lejanos países.

Este fenómeno constantemente observado, en términos que todos los días estamos tocando sus efectos, nos enseña una cosa que el gobierno debiera tener muy presente al confeccionar los presupuestos del Estado, cual es que, si por un lado se ve obligado á rebajar el tipo de la contribución territorial porque así lo exige la disminución de la materia contributiva, por otro lado se hace preciso imponer á los productos extranjeros un derecho protector que compense esa pérdida del Tesoro, sin cuya medida se acabaría de arruinar nuestra agricultura, por causa de su excesiva tributación.

La inmigración en Mayo.

La comisaria general de emigración de la República Argentina, ha elevado al ministerio respectivo el cuadro demostrativo de la inmigración llegada á aquel país durante el mes de Mayo; cuadro que contiene además todos los

datos que la oficina respectiva reúne mensualmente.

Según la mencionada estadística, el número de vapores entrados con procedencia de Ultramar, fueron 59, en los que llegaron 509 pasajeros y 16,326 inmigrantes, á los que deben agregarse 554 pasajeros y 4,530 inmigrantes, venidos por vía de Montevideo, y 33 inmigrantes de varias procedencias; con lo que se tiene un total de 1,063 pasajeros y 20,889 inmigrantes.

Los 59 vapores, clasificados por la nacionalidad de sus respectivas matrículas, resultan ser ingleses, 24; franceses, 13; italianos, 11; alemanes, 5; españoles, 2; belgas, 1; austriacos, 1; argentinos, 1, y holandeses, 1.

El total de 15,855 pasajeros é inmigrantes llegados por la vía directa de Ultramar, fueron embarcados en los puntos siguientes: Génova, 5,998; Burdeos, 1,809; Havre, 1,274; Cadiz, 7,236; Barcelona, 1,160; Marsella, 923; Coruña, 863; Málaga, 818; Southampton, 556; Nápoles, 413; Rotterdam, 395; Vigo, 230; Amberes, 172; Bremen, 159; Marín, 143; Canarias, 129; Gibraltar, 124; Villa García, 115; Hamburgo, 100; Pasajes, 52; Montevideo, 46; Carril, 30; Valencia, 25; Lisboa, 17; Tángier, 17; Madera, 5, y San Vicente, 1.

La nacionalidad de los mismos se subdivide en la forma siguiente: italianos, 6,103; españoles, 5,119; franceses, 2,683; austriacos, 562; turcos, 482; alemanes, 335; ingleses, 314; holandeses, 299; suizos, 185; belgas, 152; rusos, 47; portugueses, 32; dinamarqueses, 14; suecos, 9; argentinos, 9; griegos, 4; norteamericanos, 3; orientales, 3, y bolivianos, 1.

Según la clasificación por sexo, estado y religión, el resultado es el siguiente: hombres, 9,022; niños, 2,028; mujeres, 3,596; niñas, 1,680; solteros, 11,130; casados, 5,096; viudos, 15,116, y de otras religiones, 1,210.

La internación hecha por la oficina de trabajos, alcanza al número de 7 883 inmigrantes, distribuidos en la forma siguiente:

Capital de la nación, 983; provincia de Buenos-Aires, 2,351; Entre-Ríos, 456; Corrientes, 208; Santa Fé, 1,044; Córdoba, 735; Tucumán, 83; Santiago, 38; Salta, 158; Jujuy, 16; Catamarca, 53; La Rioja, 18; San Luis, 21; Mendoza, 378; San Juan, 134; territorio del Chaco, 96, y Formosa, 9.

Estos mismos inmigrantes, clasificados según profesión, dan el siguiente resultado: agricultores, 3,240; albañiles, 264; barberos, 7; carpinteros, 175; cerrajeros, 10; costureros, 15; curtidores, 16; dependientes, 43; ebanista, 1; foguistas, 5; fundidores, 7; herreros, 26; horneros, 45; ingeniero, 1; yeseros, 23; mecánicos, 27; mineros, 19; profesores, 1; panaderos, 35; pintores, 39; picapedreros, 58; planchadoras, 38; sastres, 32; sirvientes, 193; profesores, 1,811; toneleros, 2; torneros, 25; talabarteros, 27; tapiceros, 4; zapateros, 60; zuebueros, 4, y varias profesiones, 106.

Una universidad gigantesca.

En los Estados Unidos, donde tan prodigiosos hechos se llevan á cabo, se ha fundado una ciudad, cuya historia es digna de ser conocida.

California está actualmente representada en el Senado de Washigton por monsieur Leland Stanford, casado con Jane Lathrop Stanford. El cielo había bendecido su unión, concediéndoles un hijo en el cual habían concentrado su amor y sus esperanzas los esposos, que poseían una fortuna inmensa. Pero al llegar á los diecisiete años muere aquel hijo idólatro; sus padres entonces quisieron perpetuar la memoria de aquel ser tan querido, inmortalizando el nombre de su hijo, Leland Stanford Junior, fundando con este nombre una Universidad que superase en riqueza y esplendor á las más famosas Universidades del mundo.

En el espacio de tres años que hace murió aquel joven, estudiaron sus padres la manera de llevar á la práctica su grandioso proyecto, y hoy, terminados ya aquellos estudios previos y vencidas todas las dificultades, puede formarse una idea de lo que llegará á ser dentro de algunos años esa Universidad.

Se le ha dedicado una inmensa comarca conocida con el nombre de Palo Alto, en el fondo de la bahía de San Francisco; hay allí estensísimos viñedos, granjas, bosques, etc., propiedad todo de los Stanford, representando por lo menos un valor de 20,000,000 de dollars, ó sea unos 100,000,000 de pesetas. Esto constituye los bienes raíces de la nueva Universidad, los cuales no podrán ser nunca enajenados. La Universidad ha determinado el nacimiento de una ciudad, que ha conservado el nombre de Palo Alto, y hoy día se ven ya muchos edificios en torno de aquella, junto con parques y anchas calles, á la que se ha dado el nombre de las Universidades más renombradas.

En la Universidad de Leland Stanford la instrucción abrazará todos los grados y se dará en todas formas desde la escuela de párvulos hasta los más elevados conocimientos científicos. Colecciones, museos y observatorios, completarán aquel conjunto grandioso. Entre las bases fijadas por los fundadores, figura la de que las mujeres puedan recibir una instrucción tan completa como los hombres. Es-

tablécese la igualdad de los dos sexos como un artículo de fe, y el reconocimiento y defensa de los derechos de la mujer, así en política como en todo, deberá ser el espíritu que informe en la enseñanza que se dará en la Universidad Leland Stanford Junior.

Los Estados-Unidos llevan la antorcha de la cultura y civilización en el presente siglo, sufriendo por tanto á las demás naciones, y haciendo desaparecer de esta suerte la esclavitud, á ignorancia y la barbarie.

En España (¡vergüenza nos dá decirlo!) las Universidades son contadas como los padres santos, pero en cambio apenas existe, desde las capitales hasta las aldeas, población alguna que esté desprovista de su correspondiente circo taurino, siendo los más decididos protectores de estas lidias cierto oscuro elemento que ni á ellas acude, pero que alienta y entusiasma con siniestra intención á la muchedumbre para conseguir su intento... la ignorancia.

De aquí y de allí.

El último invento de Edissón.

Hace días circula por los periódicos la siguiente noticia:

Un redactor del periódico americano *Iron* ha celebrado una entrevista con Edissón, en la que se habló de la Exposición que ha de verificarse en Nueva-York á principios de 1892.

Manifestó el célebre físico que el gobierno le ha concedido ya un terreno en el que expondrá todos sus últimos inventos de los que tiene nada menos que setenta en preparación.

Uno de los más originales y que por cierto ofrece desde luego excelentes resultados, es una máquina que podrá llamarse de *larga vista*.

Por medio de este invento singular, Edissón aumenta el alcance de la visión en algunos centenares de millas. De modo que, por ejemplo, un hombre situado en Nueva York podrá reconocer el rostro de un amigo situado en Boston.

Se han practicado ya varios experimentos que han obtenido un éxito tan sorprendente como brillantísimo.

La nueva máquina constituirá sin duda una de las más grandes maravillas de la mencionada Exposición.

Y á propósito del famoso electricista:

Edissón tiene una hija de pocos años, sumamente vivaracha y traviesa, que á pesar de sus diabluras es el encanto y delicia del mago americano.

Cuantas veces llora la niña ó grita si se le niega algo de lo que pide, el padre le acerca un fonógrafo en el que permanecen grabados los discordantes sonidos de la criatura.

El objeto de Edissón no es otro que el de demostrar á la muchacha cuándo sea grande que fué un diablillo en toda la extensión de la palabra durante los primeros años de su vida.

Exposición de monos.

Un aficionado á las ciencias naturales, mister Loopsk, de Londres, después de hacer un curioso estudio sobre las diferentes razas y caracteres del mono, ha llevado á cabo una exposición de estos inteligentes animales, procedentes de todas las partes del globo y con especialidad de Borneo y del África meridional. Esta notable Exposición, que constituye en los momentos actuales uno de los espectáculos más interesantes de la capital de Inglaterra, se ha inaugurado en el palacio Alejandria, de aquella ciudad.

La colección de estos monos no puede ser más interesante y ocioso será manifestar que acuden al palacio Alejandria los más distinguidos natu alistas para con tempar de cerca aquellas diferentes razas de animales, cuyos movimientos y actitudes se relacionan tanto con el hombre.

Los monos de Ceylán y de la América del Sur son los que más se distinguen por sus raros movimientos, por su extraordinaria ligereza y por su instinto de sociabilidad, que les impulsa á vivir asociados. Parece como que quieren formar rancho aparte, separándose de las otras razas, pero no por eso ejecutan ningún acto de hostilidad hácia sus compañeros.

Hay monos bastante corpulentos, que se confunden con los orangutanes; pero éstos son más peligrosos y están custodiados con mayores precauciones. Entre os individuos de esta raza que se distinguen por su ferocidad, llama mucho la atención una madre cariñosa que da de mamar á su hijuelo, prodigándole todo género de cuidados.

Otra torre Eiffel.

El Ayuntamiento de Atenas que dicho sea entre paréntesis, viene aprovechando todas las ocasiones que se le presentan de demostrar sus simpatías á Francia, ha decidido construir una reproducción exacta de la torre Eiffel en el centro de la gran plaza de aquella ciudad, situada frente al palacio real. Excusado nos parece indicar que la nueva torre no llegará á la

altura de 300 metros, porque la municipalidad de Atenas no tiene fondos para tanto, pero en cambio no le faltará ningún detalle.

En la cima de la torre se colocará una poderosa lámpara eléctrica que alumbrará la plaza y las calles vecinas hasta el palacio del Acrópolis.

Días pasados se fugó de la casa paterna, en Bullas, una joven de 16 años, acompañada de su novio, llevándose 1.980 pesetas que sustrajo á sus padres. La enamorada pareja cayó anteayer en poder de la guardia civil, que la ha puesto, con el dinero, á disposición del juzgado municipal de aquella villa.

Dicen de Murcia:

Anteanoche á las ocho y media la niña Antonia Fernandez de 6 años y medio, que se hallaba jugando con otras niñas de su edad en el terrado de la casa número 7 de la calle Alta, cayó desde aquel altura al patio de una casa inmediata, con tal desgracia que quedó muerta en el acto.

Los padres que no estaban en casa supieron al regresar la terrible desgracia.

En Torrevieja, en una pelea entre dos niños de corta edad, resultó uno con media oreja menor, la que se encontró entre los dientes de su contricante.

¡Buena presa!

Las corridas verificadas en Murcia en los días 29 y 30 del pasado mes, por la cuadrilla de los «Niños Sevillanos», han sido superiores.

Los diestros fueron objeto de ruidosas ovaciones y el ganado resultó inmejorable.

Han sido contratados pa á dar ocho corridas en París en los meses de Agosto y Septiembre, la aplaudida cuadrilla de «Jóvenes Cordobeses» á cuyo frente figura el novel diestro Enrique Agraz [El Currito] y Fernando Casado [E. Cordobés].

EN LA AUDIENCIA

A las nueve de la mañana dió comienzo la sesión de la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Canjajar y seguida contra Ricardo Lopez Martin, vecino de Alcolea, por homicidio cometido en la persona de Francisco Rivas Martin del mismo pueblo, la noche del 27 de Mayo del año 1883.

El Tribunal lo constituían los Sres. Rolo y Campo, bajo la presidencia del Sr. Pardo.

D. Ricardo Fernandez representaba al ministerio público y el joven letrado D. Antonio Moreno Nieto, la defensa del procesado.

Dió comienzo el Secretario Sr. Barrena á dar lectura del sumario y escritos de conclusiones presentados por las partes.

De uno y otro se desprende:

Que la noche del 27 de Mayo se organizó en Alcolea, casa de Sebastian Lopez, un baile, al que concurren el procesado Ricardo Lopez Martin, y el interfecto Francisco Rivas.

Que á cosa de las 9 1/2 de la noche salieron de la casa ambos y poco después se oyeron varios disparos en la plaza del Hondo, frente á la Fuenteilla y casi en la misma puerta de la casa de Sebastian Lopez.

Por último, que de público se dijo habia sido el autor de estos disparos Ricardo Lopez, resultando herido de gravedad Francisco Rivas, el cual declaró también le pareció haber visto á este en el grupo de donde partieron los disparos.

Consta también en el sumario, que pocos días después, el procesado, Ricardo Lopez, marchó á Puerto-Rico con objeto de dedicarse á una industria; que allí permaneció un poco tiempo y no habiendo conseguido sus propósitos regresó.

Leídos también los escritos de conclusiones provisionales, en los que el Fiscal califica el hecho de homicidio y pide para el procesado la pena correspondiente y el defensor la libre absolución por no aparecer autor del homicidio.

Presta declaración el procesado

Ricardo Lopez Martin

manifestando, que conocia al Francisco Rivas, con quien le ligaban relaciones de amistad; que la noche de autos estuvo con él, casa de Sebastian Lopez, en un baile, y que no lo volvió á ver más; que él salió á las nueve y media de la noche para dirigirse á la casa de su hermano Enrique, donde estaba citado con otros amigos para tratar de un viaje que proyectaban hacer; que al salir, se encontró á uno de estos amigos que venia en su busca, y se fué con él á la casa de su hermano; que estando allí se oyeron unos disparos, pero que no les chocó porque en Alcolea es moda entre los mozos hacer disparos por las noches; que el día 3 de Junio, de madrugada, salió de Alcolea con otros amigos en dirección á Guadix, y de allí á Granada, donde tomaron pasaje en el tren dirigiéndose á Málaga, en cuyo punto se embarcó para Cádiz, desde donde marchó en un vapor correo para Puerto-Rico; que sus otros amigos quedaron todos en Málaga, á donde habian ido en busca de trabajo y para realizar ciertos negocios de minas; que no recuerda los nombres de ninguna de las posadas de Guadix, Granada y Málaga en que pararon; que los gastos del viaje los pagaba uno y luego ajustaban cuentas; que el di-

nero para marchar á Puerto-Rico, se lo dió su padre y que el viaje de Cádiz hasta dicha isla, le costó unos 35 duros.

Se dá lectura á la prueba documental y pasa á declarar el testigo

Gabriel Rivas,

de 29 años, soltero, labrador y más sordo que un rípi.

El interfecto era hermano suyo. Dice que aquella noche del baile estuvo casa de Sebastian Lopez; que no sabe si entre su hermano y el procesado ó algun otro hubo cuestión alguna; que lo único que sabe es, que su hermano habia pretendido á la novia del Ricardo Lopez, que era una hija de Sebastian Lopez, la cual en cierta ocasión refirió á sus amigas, que el Ricardo le habia dicho «Como Francisco Rivas te diga algo, lo voy á matar.»

Defensa.—¿Salió V. á la calle cuando oyó los disparos?

Testigo.—Sí señor.

D.—¿Y á quien encontró?

T.—A Juan Fernandez y á mi hermano.

Despues refiere que entró su hermano ya herido en la casa de Sebastian, y que declaró delante de todos, que Ricardo Lopez, habia sido el autor de los disparos que tan graves heridas le produjeron.

Por último dice que no sabe á quien le oyó referir, lo que habia dicho la novia del procesado, con respecto á su hermano Francisco.

Juan Fernandez Aparicio,

de 24 años, casado y labrador.

Manifiesta que estuvo la noche de autos en el baile que se celebraba casa de Sebastian Lopez, donde vió al procesado y al interfecto; que no sabe si entre ellos hubo disgustos; que le parece lo vió salir juntos; que él y Cristóbal Lopez salieron enseguida y les pareció ver un grupo de personas á la izquierda frente á la Fuentequilla; que no se pudieron enterar si estaban de disputa, pero que siguiendo su camino á los pocos pasos ya á la salida de la plaza, oyó unos disparos y echó á correr, cayéndosele el sombrero; que á los pocos dias se dijo en el pueblo, que Ricardo Lopez habia sido el autor de la muerte de Francisco Rivas.

Cristóbal Lopez

de 23 años y soltero, declara lo mismo que el anterior.

Ana Lopez Rivera,

de 24 años, casada y no mal parecida.

Es hija de Sebastian Lopez y dice que en su casa se celebraba un baile la noche de autos, al que concurrieron el procesado y el interfecto, sin que notase en la cuestión alguna entre ambos; que aquella noche ninguno de ellos la requirió para que fuera su novia; que oyó los disparos y que vió entrar al herido por su pié, pero no pudo ni fijarse en él, porque en aquel instante, y con el barullo, tuvo que irse á arreglar una cama para acostar al herido.

A las preguntas de la defensa contesta, que antiguamente tuvo relaciones con Ricardo Lopez, pero que aquello pasó y no habia nada entre ellos cuando ocurrió el hecho.

Defensa.—¿V. no ha referido á nadie que el Ricardo le habia dicho que mataría al Rivas si hablaba con V.?

T.—No señor, nunca; ni antes, ni despues de ser novia he dicho yo semejante cosa.

Cristóbal Rodriguez

no comparece, pero leida su declaración resulta, que el interfecto entró por su pié casa de Sebastian Lopez y se dejó caer sobre una silla, declarando entonces que el autor de las heridas habia sido el Ricardo Lopez.

Maria del Amparo Gutierrez,

de 63 años, casada-viuda.

Preguntada por el Fiscal dice:

«Yo le diré á su mercé lo que vi; estaba metida en la cama, cuando sentí mucho regomello; por curiosidad me levanté, asomándome á la ventana, pero me confuete una mijilla al oír los tiros. Entonces abrí la puerta á ver si alguno me decia algo (risas) y me encontré cerca del tranco un sombrero; lo cogí con mucho miedo y lo volví á dejar y volviéndome á la cama me acosté hasta el otro dia, que ya fui como toos á ver al herido.»

Presidente.—¿Y qué regomello es ese que oyó V.?

T.—Pues señor, andar pa acá y pa allá, carreras de abajo y carreras de arriba, y ruido y que se yó.

A las demás preguntas que se le hacen nada contesta.

E. Lopez Martin

de 29 años, casado y labrador es hermano del procesado y declara que la noche de autos estuvo en su casa su hermano Ricardo, tratando de un viaje con otros amigos suyos, sin que él entonces lo supiera, pues al efecto se ocultaban de él; pero que despues se lo dijeron.

Que estando allí su hermano, se oyeron los disparos en la plaza, pero que en aquel momento no le dió importancia, ni le chocó lo ocurrido, porque es costumbre en Alcolea hacerlos; que dias despues oyó decir buscaban á su hermano los guardias.

Fiscal.—¿No le extrañó á V. que á una hora tan intempérriva como las diez de la noche, se reunieran en su casa para tratar en secreto de un asunto?

T.—No señor, porque tenían costumbre de ir á mi casa á esa hora y más tarde, y aquella noche, sabia mi hermano que yo tenia que hacer unas cuentas de máquinas para la compañía «Singer», y que por necesidad estaría ocupado en otra habitación distante á la en que ellos se reunían.

Fiscal.—¿Y no se apercebíó V. de lo que hablaban?

T.—No señor, por que lo hablaban por lo bajo, y cuando yo entraba ó salía por algo, ellos mudaban de conversaci6n y no podia enterarme de nada, ni sospechar lo que ellos traían.

Signe manifestando que su hermano se marchó de Alcolea el dia 3 de Junio en la madrugada sin que nadie supiera donde iba.

Presidente.—¿Quién le dió el dinero para el viaje?

T.—Entre mi padre y yo; fué tomando poco á poco el dinero hasta que reunió lo que necesitaba para hacerlo.

Pedro Martin Yebra

de 63 años, viudo y labrador.

Presidente.—¿Es V. pariente, amigo ó enemigo del procesado?

T.—Yo no sé el parentesco que tenemos, por que hay la rama de los Martin, que algunos no nos tocamos naa.

Manifiesta que en el pueblo se dijo que el autor de la muerte del Rivas habia sido Ricardo Lopez, pero que no podia ser porque aquella noche habia estado con él casa de su hermano Enrique tratando acerca de un viaje que proyectaban hacer, el cual refiere casi con los mismos detalles que el procesado.

Francisco Yebra

de 70 y pico de años y labrador; dice que en los pueblos todos son amigos y que él lo era tambien del procesado.

El pobre viejo nada recuerda y pasa á declarar

Cayetano Lopez

que se expresa en iguales términos que el anterior.

Los restantes testigos ninguna luz arrojan sobre el proceso.

Se pasa á los informes y comienza el Fiscal manifestando que desde luego queda probado que el autor de los disparos fué el procesado y que por lo tanto espera de la Sala se le imponga la pena que tiene solicitada de 12 años y un dia.

La Defensa.

El abogado defensor, con fácil palabra, comenzó solicitando la libre absoluci6n de su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables por falta de prueba.

«En dos fundamentos descansa la acusaci6n del Fiscal—dice— cada uno de los cuales carece, el primero de criterio jurídico y el segundo de interpretación lógica.»

«Dice en primer lugar, que es raz6n concluyente para tener en concepto de autor al procesado, la declaraci6n que antes de morir prestó el interfecto Francisco Rivas Martin. ¿Pero que dijo este?

«Que le pareció ver entre dos ó tres sujetos que se le acercaron, al Ricardo Lopez Martin, el que sin motivo alguno le disparó.»

«¿Cree el representante del Ministerio público que es sótido argumento, motivo suficiente, una afirmaci6n tan ambigua como esa, para echar sobre la cabeza de un hombre acusaci6n tan gravisima?»

Segue el defensor Sr. Moreno Nieto rebatiendo los argumentos aducidos por el Fiscal; refiere los hechos tal como cree desprenderse de lo declarado ante la Sala y termina diciendo:

«¿Cómo, pues, es presumible que un hombre que comete un delito y pretende huir, pueda permanecer en el lugar del hecho por espacio de algunos dias y despues que regresa de un largo viaje, cuando se entera que es buscado por la justicia, espontáneamente se presente?

«¿Puede ser considerado autor lógicamente pensando?»

Basado en todo esto, insiste en solicitar la libre absoluci6n para su patrocinado y se levanta la sesi6n.

Al terminar es felicitado por algunos de sus amigos, el jóven letrado Sr. Moreno Nieto.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Obstruccionismo.

Según apuntaba en mi carta de ayer, en el Consejo de ministros que terminaba á las siete y media de la tarde, se ha tratado ampliamente de la cuestión de sesiones dobles y de la obstrucción para llevar á cabo las economías proyectadas en el presupuesto general del Estado.

El gobierno sabe, como todo el mundo, que los conservadores y los conjurados están dispuestos á no dejar que se apruebe proyecto alguno en las córtes; se apelará por el Sr. Sagasta á toda clase de recursos para lograrlo; pero concluirá por cerrar las córtes tan luego como el Senado haya terminado el debate político que invertirá á lo menos dos ó tres sesiones, porque llegará á la alta Cámara por demás agotado.

Los encargados de mantener este debate en dicho punto, aparte de la minoría conservadora, serán los señores Botella, duque de Tetuán y marqués de Sardoal.

No hay, pues, porqué preocuparse ya por la suerte del debate político en una y otra Cámara, toda vez que el contenido está ya previsto.

Es más: pasan los dias y conforme avanza el tiempo parece como que nadie se ocupa ya de la persona del Sr. Mártes y de sus declaraciones que debe hacer en este debate, puesto que sobre poco más ó menos ya se sabe á dónde irá á parar.

Ferrocarril.

Uno de los asuntos tratados en el Consejo de ministros de ayer, merece especial mención; me refiero al proyecto para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Vienen agitando este proyecto los catalanes desde que se concedió igual beneficio al ferrocarril de Canfranc, pero de igual manera que este ha resultado muy corto, por razones ya expuestas oportunamente, este del Noguera no llegará á su mitad.

A ello se oponen importantes grupos de senadores que combatieron el anticipo de diez millones para la Exposición de Barcelona, considerándole como un regalo, como ha venido á demostrar el tiempo, puesto que los catalanes proyectan gestionar la condonación de esa cantidad que se debe satisfacer al Tesoro.

Esto lo sabe el gobierno, así como tambien que dichos senadores llegarán al obstruccionismo para que se apruebe, y por ende puede considerarse que poner á discusión ese proyecto, nada

significa, cuando tal atmósfera tiene en contra suya en la alta Cámara.

No he de citar por hoy nombres propios entre los adversarios del proyecto; solo sí diré que los senadores por Madrid y la sección de agricultores, serán los que le hagan cruda guerra; los primeros por haber abortado la proyectada exposición regional de Madrid, y los segundos porque saben perfectamente que resultan antitéticos los intereses de la agricultura de los de la industria y que los industriales solo están al lado de los labradores hasta el momento que toquen á reparar beneficios.

Senado.

En la sesión del Senado ha pedido el Sr. Botella el expediente del Noguera-Pallaresa, protestando además de un telegrama de amenaza procedente de Lérida que publica *El Imparcial* para el caso de que no se apruebe el proyecto.

El Sr. Maluquer procuró quitar importancia á dicho telegrama.

El Sr. Marqués de Casa Jimenez declaró que él no combatiría el proyecto; pero sí dijo que necesitaba reformas.

El marqués de Arlanza manifestó á su vez que Aragón apoyaría este proyecto en compensación del apoyo que al de Canfranc dieron los catalanes.

Juró el cargo de senador el Sr. Becerra Armes-to y se aprobaron varios dictámenes.

El Congreso.

En el Congreso no ha habido debate político por no encontrarse en Madrid el Sr. Romero. Llegará mañana y hablará el Sr. Gamazo.

* * *

Hay corrientes conciliadoras entre el gobierno y las oposiciones, en virtud de las cuales ya no habrá sesiones dobles y se concederá mañana autorización al gobierno para reformar algunos artículos del presupuesto.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 1.º Julio de 1889.

GRAN DESCUBRIMIENTO.

No deja de tener gracia la siguiente correspondencia que nos dirigen desde Adra.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. nuestro: si juzga V. digna la inserción en su ilustrado periódico del siguiente escrito, se lo agradeceré á sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—
Varios sócios del casino artístico Abderitano.

Los cigarrones.

Es indiscutible que cuando el hombre carece de los indispensables medios para sostener la materia, pone en batalla cuantos recursos le sugiere su cerebro: si es de recta moralidad, se verá gemir desconsolado, pero sin desesperación cuando la anemia por falta de los alimentos indispensables á la vida, va consumiéndose sus facultades físicas é intelectuales, y el sopór se apodera de su energía, acude al Ser Supremo en demanda de perdón, y suplica balbuciente el pan nuestro de cada dia.

Dios en sus altos designios para nuestra espiación y aquilatación del espíritu, nos conforta y llama á la resignación, y el que es cristiano, aunque sufriendo los horribles quejidos de su estómago, obedece sumiso las divinas órdenes del Creador. En este fatal caso, revestido de una energía ficticia, sale conturbado de su morada, y buscando impresiones que lo saquen de aquel estado, suele dar con su famélico cuerpo en algun punto donde una benéfica copa lo fortifique, ó una discusión mas ó menos acertada lo distraiga.

Perdonen nuestros lectores este ligero exordio y entremos en materia.

El 28 del mes que terminó ayer, nos reunimos varios sócios en el *Casino Artístico Abderitano*: llevaba la palabra D. Ramón Rodriguez, guarda mayor de los miserables restos que de la fecunda y dilatada vega, quedan en esta vil a, y despues de exponer la situación tristísima en que yacen la gran mayoría de estos vecinos, con inimitable gracejo y tal vez para desviarnos de las tetricas ideas que embargan nuestros sentidos, dijo:

Caballeros: parece mentira que habiéndose presentado una abundantísima cosecha que ni hemos sembrado ni cultivado, estemos como débiles mujercuelas acobardados de un modo vergonzoso para hombres de entero corazón.

Todos estábamos pendientes de sus palabras; mas viendo que su vista de águila recorria y se posaba en los escuálidos rostros de los espectadores, sin explicar lo que para todos era un enigma, uno de los presentes, arrebatado por la fuerza que le daba la esperanza, lo interpeló para que describiera el nebuloso velo que cubria su indicación.

No se hizo esperar, pues con estentorea voz dijo: Amigos míos: las necesidades se multiplican, y la sabia providencia nos presenta alimentos abundantísimos que yo juzgo nutritivos: ¿Quereis saber cuales son? Todos contestamos con ardor, sí, sí, sí.

Si, pues bien. Así como en los antiguos tiempos caía el maná del cielo para aplacar los rigores del hambre, hoy tenemos abundantísima cosecha de cigarrones.

Al oír lo que se creía un solemne disparate, unos prorrumpieron en histérica hilaridad, otros fueron acometidos de náuseas, y los 3.º pensaron y discutieron, si á falta de otra cosa mejor seria conveniente ensayar y resolver este oscuro problema, poniéndolo en práctica. Así se hizo, y dió por resultado ser un manjar succulento digno de renglon en el arte culinario.

Ayer último de Junio se llevó asando algunos centenares de estos insectos alados, y despojándolos de sus patas y vuelos, se consumieron en medio de las más entusiastas plácemes, sin que hasta hoy se haya sentido ningún fatal resultado: antes al contrario nos preparamos á una segunda acometida, tanto por los buenos efectos producidos, cuanto por no tener otro donde invertir nuestros aguzados caminos y molares.

Creemos un sagrado deber poner al público en persecución de este brillante descubrimiento, re-

clamando el título á que nos creemos con indiscutible derecho, pero dando omnimodas facultades para que libremente puedan engullir cuantos cigarrones crean bastantes á llenar sus tuvos digestivos, á cuantas personas se contenten en el número de los hambrientos.

No tengais pena, nuestros queridos hermanos: no os pongais á contemplar los que en oiparas mesas consumen el rico jamon: el ave acuática ó terrestre: el riquísimo queso de Holanda: la manteca de Hamburgo y otros que, juicios extraviados han llevado á la preferencia. No sintais disgusto porque el hervor del champagne ó las delicias del Rhin, y otros tan cacareados vinos, goeen en sus diabólicos festines, pues nosotros con cigarrones y peleon (si alguna vez podemos usar este líquido) disfrutamos mas que todos ellos en su fonda de Lhardy etc. etc.

Adelante pues: los cigarrones devoran las cosechas: devoremos á nuestra vez con nuestras lobeznas mandíbulas los cigarrones, como devoraban nuestras abuelas las ratas en Zaragoza y los caballos en Gerona.

Firme y adelante que la victoria es nuestra, pues la privación nos dá fuerza para todo. Demosle gracias á Dios por tan inmerecidos beneficios, y concluyamos diciendo con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Viva el Ser Supremo! ¡Vengan cigarrones!

Varios sócios del casino artístico Abderitano.

Adra, 1.º de Julio de 1889.

Dias atrás se prendió fuego á una de las cortinas que cubren el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo de Murcia, con motivo de haberse inclinado una de las velas del sagrario. La misa habia llegado á *Gloria* y allí tuvo que ser interrumpida. No han ocurrido desgracias personales, ni hay que lamentar más que la destrucción de los pabellones de raso y algunos adornos.

A pesar de ser muchos los santos que hay en dicha iglesia, ni uno sólo se movió de su sitio para ir á sofocar el incendio.

¿Para cuando aguardarán los santos hacer algún milagro?

Súbitamente se ha desarrollado en el término de Tarrasa la destructora plaga del *mildeu*.

Un duelo á pistola ha tenido lugar la mañana del miércoles en nuestra frontera, cerca de Port-Bou, entre M. Salvador, consejero del Ayuntamiento de Predes (Pirineos Orientales) y M. Estebe Chaubet, gerente del periódico *L'Éclair*, que ve la luz en Perpignán.

La exportación de vinos por la estación de Port-Bou desde el 23 al 29 del mes actual, ha ascendido á 1.477.407 kilogramos.

En Serós, ha sido robada la iglesia parroquial llevándose los ladrones cuanto de valor habia en ella.

Durante el mes de Octubre próximo se verificará la segunda romería á Tierra Santa con visita á Roma. El vapor «Belver», que es el destinado para el viaje, tocará en Valencia, ventaja importante para los romeros valencianos, que economizan el importe del billete del ferrocarril de dicha ciudad á Barcelona, abonando únicamente la manutención durante la travesía de Valencia á Barcelona.

Ha habido motines por motivo de la contribución de consumo en los pueblos de Gestalar y Montichelvo (Valencia). Los respectivos vecinos se amotinaron pidiendo que se cobrara el impuesto por reparto y no por arriendo, pero los alcaldes contestaron que la ley se oponia á los deseos de los manifestantes. Puesto inmediatamente el hecho en conocimiento del señor Gobernador, éste dió acertadísimas órdenes, consiguiendo restablecer la tranquilidad: El señor Sapiña ha tomado medidas conducentes á evitar la repetición de motines por motivo de la entrada en el nuevo año económico.

GACETA.

DIA 1.º

Hacienda.—Decreto disponiendo que rijan los presupuestos aprobados por la Ley de 7 de Julio de 1888 en el año económico de 1889 90, con las modificaciones que se indican.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio concernientes al movimiento de personal de la judicatura. (Continuación.)

Ultramar.—Orden modificando, hasta la resolución definitiva, la de 14 de Mayo último relativa á la salida de los vapores correos de la Coruña y Santander.

GUIA DE PARIS

Magnífica obra, con foto-grabados de primeras descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacci6n al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

Buque perdido.—El capitán del vapor inglés *Marbella*, llegado á Gibraltar procedente de Gírgento, ha comunicado á las autoridades de Marina que el domingo 23 de Junio, observó á unas 19 millas al Sueste de Cabo de Gata, un buque perdido quilla arriba, de porte de 300 toneladas.

Feliz viaje.—Hoy saldrá para Pontevedra, á donde ha sido trasladado, el Gobernador de esta provincia Sr. Dieffeburno.

Le deseamos un buen viaje y toda clase de felicidades en su nuevo destino, pues lo cortés no quita lo valiente.

El Sr. Dieffebroun es una persona estimable y si como autoridad le hemos censurado algunas veces, como amigo lo hemos apreciado siempre.

Con que sin cuidado viva y no tema a mis proclamas; que allí irán los telegramas que LA CRÓNICA reciba.

Para el Jurado.—Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, conducidos por la fuerza de la Guardia Civil que los ha traído desde Berja, los presos Francisco Martín Porcel (a) *Garbancero* y Manuel Sánchez Romero (a) *Naranjillo*, a quienes se acusa de ser autores del delito de asesinato cometido en aquella ciudad recientemente, en la persona de José Figueroa, por cuyo hecho tiene pedida para ellos el Sr. Fiscal la pena de muerte.

Los abogados defensores de los procesados, lo serán: del primero, el letrado D. Plácido Langle, á quien ha designado aquel con tal objeto; y del segundo, el licenciado D. Fernando Almaraz, á quien ha correspondido de oficio dicha representación.

Lo sentimos.—Dice un colega, que han fallecido en Huercal-Overa, el Excmo. Sr. D. Tomás Giménez González, Vice-Cónsul de la República del Uruguay en Albuñol, y su apreciable esposa la Exma. Sra. D.^a Aurora Salcedo; esta última seis días después de su marido.

Escuadra.—Ya comunicó nuestro corresponsal por telégrafo que la escuadra inglesa había recibido orden de visitar algunos puertos del Mediterráneo.

Hé aquí los buques que la componen: *Dreadnought*, *Bendow*, *Colossus*, *Edimburg*, *Temeraire*, *Photon*, y *Polyphemus*.

Nuevo delegado.—El Interventor de Hacienda de Granada D. Ramon Orellano, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia.

De Orán.—Ayer fondó en nuestro puerto el vapor *Nuevo Acuña* procedente de Orán, abarrotado de inmigrantes, cuyo número ascendía á 611 todos trabajadores.

Con los 434 que regresaron la semana anterior, hay un total de inmigrantes de 1045.

Disposición.—Aclarando una disposición recientemente dictada, se ha circulado á las autoridades marítimas de todo el litoral, que el número de pasajeros que deban ser conducidos en vapores de cabotaje, se entenderá en la proporción de uno por cada tonelada de espacio vacío que resulte en las bodegas, lo cual se hace extensivo á los buques extranjeros que hagan viaje en las aguas jurisdiccionales de la Península.

Registros.—Por el Ministro de Gracia y Justicia, se ha expedido un real decreto disponiendo que los registros de la Propiedad vacantes que, después de anunciada su provisión en la «Gaceta», no hubieran sido pretendidos por registradores efectivo, se proveerán inmediatamente, y sin previo anuncio ni solicitud, en los individuos del cuerpo de aspirantes, según el número que tengan en su respectivo escalafón.

Malecon.—Cada noche se vé mas concurrido este hermoso paseo, á donde se dá cita lo mas selecto de nuestra buena sociedad.

Es tan agradable la estancia en aquel paseo, tan fresco y tan despejado,

que las niñas de Almería acuden con la calor á aspirar el ambrosia y el néctar embriagador.

Lista de los Fiscales Municipales nombrados para los pueblos de la provincia de Almería que á continuación se expresan, en los

cuales han de ejercer el cargo durante todo el bienio de 1889 á 1891.

Audiencia de lo Criminal de Almería.
Almería, Don Vicente Villaspesa Calvache (Abogado)
Benahadux, Don Indalecio Diaz Ubeda.
Enix, D. Antonio Martínez Mullor.
Felix, D. Francisco Cortés Amat.
Gador, D. José Salas Cañizares.
Pechina, D. José Lopez Cazorla.
Ri ja, D. Manuel Rodríguez García.
Roquetas, D. Manuel Martínez Junco.
Santafé, D. Gaspar Alonso Barranco.
Viator, D. Francisco Góngora Palenzuela.
Vicar, D. Manuel Villanueva Fernandez.
Huercal, D. Francisco Segura Lopez.
Berja, D. Eugenio Pedro Castillo (Abogado)
Adra, D. José Palma Rojas.
Benimar, D. Torres Osorio.
Dalias, D. José Maldonado Villegas.
Darrical, D. Francisco García Enciso.
Canjajar, D. Juan de la Cruz Estéban Sanchez (Abogado)

Alhama, D. Estéban Ortiz Lopez.
Alcolea, D. José Lopez Rivas.
Alicun, D. Juan Solbar Giménez.
Almócita, Don Domingo García Linz.
Bayarcal, D. Antonio Mateos Gil.
Bentarique, Don Nicolás Andrés Lopez.
Beires, D. Francisco Ruiz Lopez.
Fondón, D. Diego Campos Campos.
Huécija, D. José Andrés Lázaro.
Iliar, Don Eusebio Gonzalez Garrido.
Instinción, D. Miguel Orta Freneda.
Laujar, Don Juan Villaspesa Viciana.
Ohanes, D. Ramon Perez Lopez.
Padules, Don Serapio Riado Sedeño.
Paterna, Don José Arance Mercado.
Ragol, D. Juan Viciana Jordán.
Tabernas, Don Francisco Gomez Diaz.
Terque, Don Enrique Rodriguez Martinez.
Santa Cruz, D. Patricio Fernández García.
Velefique, D. Felix Gonzalez Martinez.
Gergal, Don Eduardo Cachá Espinar.
Alboloduy, Don Antonio Lázaro Milán.
Abia, D. Juan José Gonzalez Hernández.
Alhabia, Don Constantino Galltre Tinomen.
Abrucena, D. Torcuato Cañabate Gil.
Alsodux, Don Martin García Gonzalez.
Castro, D. Pedro Martinez Nieto.
Doña María, D. Juan Martínez Soriano.
Escullar, Don Francisco Morales Peral.
Fiñana, D. Diego Gomez Martinez.
Nacimiento, D. Francisco Puga Perez.
Ocaña, D. Francisco Ortega Aguiar.
Olula, D. Francisco Barón Pérez.
Sorbas, D. Juan Felipe Navarro, (Abogado)
Tahal, D. Gabriel Sanchez Rueda.
Senés, D. Mariano Antolínez García.
Alcudia, D. Juan Garrido Lopez.
Benizalón, D. Juan Sanchez Molina.
Lucainena, D. José García Perez.
Nijar, D. Vicente Abad Torres, (Abogado).
Turrillas, D. Juan López Sanchez.
Utiela, D. Angel Sorroche Cid.

Lo sentimos.—Ha sido trasladado á Lérida el Delegado de Hacienda de esta, don Hipólito de Oya, honradísimo y probo funcionario, que durante su estancia en Almería, ha sabido demostrar las excelentes condiciones de que está dotado para ejercer el difícil cargo que el gobierno le confiara, y á dado pruebas irrefutables de energía, laboriosidad, honradez y acierto.

Sinceramente deploramos su marcha, porque el Sr. Oya había conseguido encauzar la Administración de esta provincia, donde tantos abusos se venían cometiendo de antiguo, y si en algunas

ocasiones le hemos censurado por su afán en levantar la cobranza, sacrificando á los pobres contribuyentes á quienes no se guardaban las consideraciones que la situación tristísima de esta provincia reclaman, no por eso dejamos de conocer su conducta intachable en todo lo que de su autoridad dependía.

Por los guardias de Seguridad fue detenida una camarera del cafetín «Fornos» establecido en la calle del Pez de esta capital, que se hallaba reclamada por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced de Málaga por el delito de hurto y en el día de hoy saldrá en el vapor *Torre del Oro* conducida por un agente de Vigilancia hasta ser entregada á dicha autoridad.

LA ESMERALDA
JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO
DE
ENRIQUE ROSADO.
ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en el Paseo del Príncipe, en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyería y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el día, así como muebles de todas clases y relojes de oro y de hierro.
Paseo del Príncipe, próximo al Gobierno Civil. 12

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago
(Véase la 4.^a plana.)

CROMURGICA DEL CABELLO.
La más higiénica, cómoda é inofensiva es la tinturas para el pelo.
(Véase la cuarta plana)

ÚLTIMA HORA
(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 3, 10'40 m.

La «Gaceta» oficial de hoy publica la Ley fijando las fuerzas navales para el actual ejercicio de 1889 á 90.

Habiendo circulado rumores de que el Papa proyectaba trasladar su residencia á las islas Baleares, en los centros oficiales se ha desmentido por completo esta noticia, asegurándose que Leon XIII no piensa por ahora abandonar á Roma.

En la Coruña continua alterado el orden reinando gran agitación.—Fabra.

Idem 3, 5'30 t.
A pesar de los rumores que han circulado relativos á existir corrientes conciliadoras entre los conjurados y ministeriales, Gamazo ha combatido hoy al Gobierno.

Mañana hablará el Sr. Márto en el Congreso, esperándose con expectación su discurso.

En Virginia, estado de confederación Norte-Americana entre Pensilvania, Maryland y el Atlántico ha descarrilado un tren, resultando centenares de muertos y heridos.

Bolsa.
4 por 100 interior 75'85.
4 por 100 exterior 77'75.
4 por 100 amortizable 89'60.—

Idem 3, 4'40 t.
En la proxima combinación de Gobernadores entrará Almería.

En el Congreso promovió un incidente el Sr. Romero Robledo censurando al gobierno y á los aliados á la prensa republicana por atacar á los monárquicos, perjudicando á las instituciones. El general Chinchilla lo negó. Cassola insistió en que con el actual Gobierno pelagra la monarquía.

El Sr. Gamazo comienza su discurso.

Idem 3, 4'55 t.

En el Senado el Sr. Montejo Robledo preguntó al Gobierno si tiene conocimiento de la suspensión de los trabajos de las minas de Cuevas y que por las inundaciones se han originado en manifestación los obreros, escitando adopten medidas y que la suspensión termine pronto.

El Sr. Conde de Xiquena le contestó que la suspensión duraría poco, según noticias remitidas por las autoridades y junta inspectora.

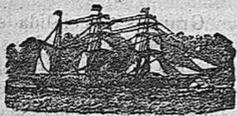
Idem 3, 8 n.

En el debate político el señor Gamazo ha hecho una enérgica oposicion al Gobierno, declarándose separado de éste en cuestiones económicas. Defendió la conducta del Sr. Márto.

Le contestó el Sr. Sagasta y ocupándose de la conjura dice que en ella no era propia las conciencias honradas.

El Sr. Márto se cree agraviado y habló, suscitándose con este motivo un ruidoso incidente.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 4 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

El vapor ruso ARGO saldrá de este puerto el cinco del corriente, admitiendo carga para el Havre, Burdeau y puertos de Irlanda y Rusia, hasta San Petersburgo.

Su consignatario D. Antonio Blasco calle de Gerona núm. 4.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 2 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 3

Entrados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, procedente de Orán con 611 pasajeros y la carga siguiente: 12 bultos en una prensa para J. G. Canet; 125 sacos de carbón y 84 id. salvado, 144 id. salvado para Juan Lopez; 25 sacos de salvado, 12 de garbanzos y 4 500 kilogramos de esparto para Francisco Guerrero.

Vapor español RITA, procedente de Liverpool con la carga siguiente:

1 maleta de ropa usada para Ulibarri y Peydro; 40 sacos de nitrato de sosa y 16 barricas salitre para Sanchez Coca y Compañía;

2 cascos de ferreteria, y 1 barrica id para Abad y Fernández, 1 id. id. para Carmona y Compañía; 1 caja id, 1 casco id, 1 jaula cubos galvanizados para Francisco Gaya; 4 piezas, y 2 cajas locomotora para J. G. Canet.

ANUNCIOS.

Miguel Ruiz Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en cortes para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumeria. Plaza de la Administración Vieja, por el arco de la pescadería.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rostriero 4; habiendo quedado competamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

Alto ahí.

El conocido Juan Magan ha vuelto á abrir su antiguo establecimiento de bebidas en la calle del Aire, habiendo introducido grandes reformas en dicho establecimiento como tendrán ocasión de sus muchos y numerosos amigos los cuales conocerán las ventajas de sus géneros. 4-5

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id 30 id.
Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes, atólicas 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidas.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Ma-gueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial *Cerveza Marco*, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño
2.- Marquésa.-2

Pasaje gratis

INCLUSO MANUTENCION.

Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamás que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesión.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho días, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos transportarse á cualquiera otra provincia.

Saldrá de Almería, para Rio Janeiro, el vapor

«BRETAGN»

que conducirá á los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Para más informes en Almería, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORA UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re alivas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Londres. Almería Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legitima de Mallorca, aceites en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

En el taller de Hojalatería de José Castelo, Puerta de Purchena, se venden tinajas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro á precios económicos.

CROMURGICA DEL GABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rígido, ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

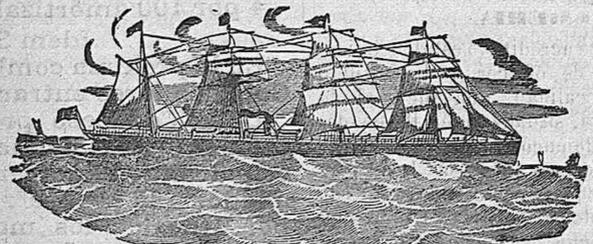
Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocido las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Gortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON CUATRO MEDALLAS DE ORO
Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE



SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE

BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y retorno á Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes.—En Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.
Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y goipes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increídulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticina

infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ALMACEN DE GÉNEROS COMERCIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.
Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de surdeo y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinyagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estension del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot Freres.

A los parraleros.

En la antigua Drogueria de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.
Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.